

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 178734089002-2019-00419-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Yuri Viviana Cendales Ramírez
Demandado: Cristian Fabián Garzón Salazar

OBJETO DE LA FIJACIÓN: para dar cumplimiento a lo previsto en los arts. 110 y 446, Nral. 2º del C. General del Proceso, se corre en traslado por tres (3) días hábiles a la parte demandada, la liquidación del crédito que presentó la parte demandante, para que tenga oportunidad de formular objeciones relativas al estado de la cuenta.

El citado término comenzará a correr a partir del día siguiente a la fijación de la presente lista.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría (Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales - TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem), hoy treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Rama
Consejo
Slica d
Daniela Pérez Silva
DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Desfijado: treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde.
(5:00 p.m.)

Daniela Pérez Silva

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Tabla 1

	PERIODO	INTERES DE MORA	DIAS INTERES DE MORA	INTERES MORA	VALOR CUOTA MAS INTERESES
PRIMERA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/01/19 AL 05/02/19	0,5% MENSUAL	526 DIAS	11.396,67 PESOS	\$ 141.396,67 PESOS
SEGUNDA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/02/19 AL 05/03/19	0,5% MENSUAL	496 DIAS	10.746,67 PESOS	\$140.746,67 PESOS
TERCERA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/03/19 AL 05/04/19	0,5% MENSUAL	466 DIAS	10.096,67 PESOS	\$140.096,67 PESOS
CUARTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/04/19 AL 05/05/19	0,5% MENSUAL	436 DIAS	9.446,67 PESOS	\$139.446,67 PESOS
QUINTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/05/19 AL 05/06/19	0,5% MENSUAL	406 DIAS	8.796,67 PESOS	\$138.796,67 PESOS
SEXTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/06/19 AL 05/07/19	0,5% MENSUAL	376 DIAS	8.146,67 PESOS	\$138.146,67 PESOS
SEPTIMA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/07/19 AL 05/08/19	0,5% MENSUAL	346 DIAS	7.496,67 PESOS	\$137.496,67 PESOS
OCTAVA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/08/19 AL 05/09/19	0,5% MENSUAL	316 DIAS	6.846,67 PESOS	\$136.846,67 PESOS
NOVENA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/09/19 AL 05/10/19	0,5% MENSUAL	286 DIAS	6.196,67 PESOS	\$136.196,67 PESOS
DECIMA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/10/19 AL 05/11/19	0,5% MENSUAL	256 DIAS	5.546,67 PESOS	\$135.546,67 PESOS
DECIMA PRIMERA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/11/19 AL 05/12/19	0,5% MENSUAL	226 DIAS	4.896,67 PESOS	\$134.896,67 PESOS
DECIMA SEGUNDA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/12/19 AL 05/01/20	0,5% MENSUAL	196 DIAS	4.246,67 PESOS	\$134.246,67 PESOS
DECIMA TERCERA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/01/20 AL 05/02/20	0,5% MENSUAL	166 DIAS	3.596,67 PESOS	\$133.596,67 PESOS
DECIMA CUARTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/02/20 AL 05/03/20	0,5% MENSUAL	136 DIAS	2.946,67 PESOS	\$132.946,67 PESOS
DECIMA QUINTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/03/20 AL 05/04/20	0,5% MENSUAL	106 DIAS	2.296,67 PESOS	\$132.296,67 PESOS
DECIMA SEXTA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/04/20 AL 05/05/20	0,5% MENSUAL	76 DIAS	1.646,67 PESOS	\$131.646,67 PESOS
DECIMA SEPTIMA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/05/20 AL 05/06/20	0,5% MENSUAL	46 DIAS	996,67 PESOS	\$130.996,67 PESOS
DECIMA OCTAVA CUOTA (\$130.000)	DEL 06/06/20 AL 05/07/20	0,5% MENSUAL	16 DIAS	346,67 PESOS	\$130.346,67 PESOS
				TOTAL	\$2.445.690,06 PESOS

Manizales, Julio de 2020

Señor (a):

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaria - Caldas

E. S. D.

Asunto. Liquidación de crédito.

Ref. Proceso ejecutivo de alimentos.

Rad. 2019 - 419

Demandante. Yuri Viviana Cendales Ramirez.

Demandado. Cristian Fabian Garzón Salazar.

Cordial saludo,

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.797.693 de Manizales, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 213.352 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando conforme al poder conferido, por medio del presente escrito me permito allegar a honorable despacho **LIQUIDACION DE CRÉDITO** dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior para los efectos y fines pertinentes.

Atentamente,



Juan Sebastian Alfonso Vanegas
C.C. 1.053.797.693 de Manizales
T.P 213.352 del Consejo Superior de la Judicatura

Julio 22/2020

